Serán convencionales y con rebaja para los suscritores, los precios de anuncios y comunicados. 10 mail

Redaccion y administracion, calle de San Mateo, núm. 11.

La correspondencia, al ciudadano ad-

## DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

DIRECTUR: Francisco Diaz Quintero.—REDACTORES:.—Juan Domingo Qeon.—Roberto Robert.—Jesús Lozano.—Manuel Fernandez Herrero.—Luis Blanc. Juan José Mercado, secretario de la redaccion.

AÑO I.

50

-Fun-

moro-

en el

tistas

edo y

12.-

setas.

estidi

las 9.

res J

MADRID 3 DE AGOSTO DE 1871.

#### LOS ANONIMOS.

Para la actual época politica, el historiador necesita agencias en cada casino, en cada circulo. Es la confusion de las confusiones, el trastorno de los trastornos.

Ante el mundo, que no se detiene á profundizar, que se dá por satisfecho con lo que oye superficialmente, con lo que pasa haciéndose notorio, España es una balsa de aceite.

Ante los partidos de todos celores y de tolos sistemas, ninguna era como la era actual.

Los unionistas por una parte, los alforsinos nor etra, los disidentes protestando, los hambrientos rindiendo párias á la situacion.

¿Qué más podemos p dir los que en busca de puntos de ataque venimos caminando?

Ni los fiorentinos en la época de los conclios de la edad media, ni los castellanos de las córtes famosas por sus intrigas en 1600 sirven de sombra à los políticos ambiciosos de las escuelas

No es el puñal ni el veneno el arma favorita; no es la sangre derramada á traicion lo que más llena todas las aspiraciones: vendrá esa época si esto continúa in statu quo. Decimos que vendrá, porque después del proyecto es lógica la realizacion, despues de la teoria es natural la práctica. No se nos niegue la consecuencia.

Aquí no hay problema; hay un principio conocido, y la deducción no se presenta dificil.

Toda la prensa, ó al menos la de mayor importancia viene dedicando en estos dias algunos de sus trabajos á la consideracion de una hoja titulada La declaración montpensierista, y á la de un folleto que suscribe un alfonsista puro.

Se anuncian ctras hojas y otros fo letos,

Todo parece clandestino, y todo es anónimo. Cada cual juzga á su antojo, y la opinion predominante en nada favorece la causa de los reaccionarios.

Hasta aqui los preludios.

¡Qué preludios, señores de la alta escuela! ¡Qué escuela la de los unionistas y los alfon-

Lluevan á torrentes las hojas: salgan folletos á monton; la sentencia está dictada; los partidos conservadores mueren, y tratan de escribir las dos últimas páginas de su historia.

«Hesta squi llegamos y aqui nos disolvemos.» Así debieran terminar su estudio.

Hay cobardías dispensables, y por nuestra parte dispensamos la cobardía de los que encubriendo el nombre se despiden de lo que tan tristemente borra su existencia.

Enemigos del anónimo, máscara ruin de la inadelidad, creemos ahora que alguna consideracion de delicadeza habrá inspirado á los redactores de esas hojas y de esos folletos.

Si un dia llegamos à conocerlos, acriminaremos su timidez; pero declararemos sus nombres, que no es lícito condenar al olvido hericidades

¿Quién duda de la heroicidad del grupo de unionistas? Quien duda de la heroicidad del alfonsista puro?

¡Vaya unos unionistas y vaya un alfonsino! El augusto señor que salvaria á esta patria, el caritativo y virtuoso duque, rabia entretanto y procura disimularlo con sus escursiones en Aguas-Buenas.

¡Maldito sino dirá en sus adentros, el de mi maldito principado!

¡Ah, quién pudiera escuchar los sueños de los reyes y copiarlos frase por frase, palabra por palabra, letra por letra!

Desde su época de aspirante hasta su época de devadente, el rey se despide de la humavidad para alistarse entre los fantasmas de una novela imaginaria. Ababitunsa mo neluan

Diganlo sino los adlateres de Montpensier. Que lo cuenten los inseparables consejeros del hijo de Victor Manuel.

En aquella semi-corte, los conspiradores buscando furiosos un presupuesto que devorar: en esta córte, otros conspiradores haciendo por demoler lo que piensan reconstruir.

Y no crea el rey, no crea el gabinete de los radicales, que hablamos por hablar. Los republicanos federales nunca estudian rastreros el medio de clavar un puñal en las entrañas de ningun adversario, y saben sin miedo y sin ambajes l

abordar de frente sus compromisos y sus propósitos: le aslave cel ven circuit . Il le roy se

No falta quien en altos circulos haya dicho, y que se ha dicho nos consta:

«Los federales podrán levantarse, podrán acometer en tiempo oportuno al monarca con su monarquía, más jay del monarca que conferencia, que pasea, que consulta con los que jamás hablan de liberales, aunque pintan bellamente á sus conservadores wound mer oup armed se on octoo canto

Verse, pues, la situacion.

Todo anónimo; todo en la oscuridad; todo à traicion. ¿Ha de callar nuestro partido?

¿Ha de levantar su bandera de guerra? ¿Ha de cortar con el hacha destructora el hilode los sucesos?

Parece que los irreconciliables, sin fusion y sin armonia, nos retan á la batalla. Parece que en esta Babilonia se propende à excitarnos. Calma, señores enemigos, calma.

No será nuestra la culpa si se acerca el momento de perderla; no tendremos que avisar al realismo de todas las dinastías, si llega la hora de trocar por el fusil la pluma: ahora observamos y escribimos. No supongan los conservadores que tenemos miedo: la piqueta de los tiempos golpea centra les trones y sus goliernes, y esa piqueta no está movida por la fuerza muscular de uno, ni de dos, ni de tres: el progreso desenvuelve ante la vista el porvenir, y la inspiracion de la ciencia del progreso no cabe bajo el dosel de un trono, ni se detiene ante las plantas de una tiranía. All el escendido seconi

¿Por qué con esta franqueza no dicen su sentir los partidarios de esa aberración del moderantismo? ¿Por qué no explican sus fines con sus dogmas, su buena fé con sus doctrinas?

Los unos escupiendo maldiciones con anónimos estupendos; los otros lisonjeando à un ministerio con el servilismo judáico; dentro de España combatiendo á España; en la frontera, disponiendo al crimen de lesa nacion, de lesa libertad y de lesa honra.

Razon llevan, con fundamento hablan los diarios que han reconocido la inconsecuencia de un idolo que, siempre azogado, hoy no tiembla, sino que perdida la base oscila y va á caer.

Ayer deciamos que nuestra vista recorria de extremo à extremo la fila de los partidos en cam-

Ahora repetimos que los soldados se fatigan y con el anónimo por torpedo y la adulación por calmante, los intortunados conservadores intentan el asalto, sin casco ni coraza que les evite el golpe de muerte en medio de la escala.

Cuando tratemos de los derechos individuales, ellos sentirán la tristeza de un mal recuerdo: es muy terrible el combate del mal teniendo que negarse al bien reconocido.

Cuando tratemos de libre albedrio ;ah! entonces los difuntos en vida de la política que hoy se vá, creyentes por naturaleza, oirán desde la tumba la trompeta que llama à juicio.....

L'sto es casi fantástico; es aterrador; es como los conservadores adornan, y pedimos y pedimos, en gracia de la suposicion, que sigan sus anónimos, que continúen en su diplomácia.

«Todas las cosas ofrecen su lado ridículo,» se ha dicho siempre.

Que no se pierda, que no se oculte, sabios unio-moderados, el ridículo de vuestras extravagancias.

Y no importa que dos ó tres diarios so entretengan en crear atmósfera: no importa que el rutinarismo de costumbre nos tache de bullangueros y dicharachistas; no importa que el ministerio de los radicales quiera vivir descuidado y tranquilo, como si la libertad no estuviese amenazada y el desarrollo de la democracia entorpecido por enemigos ruines.

Nosotros, con la conciencia muy tranquila, con la lealtad de los hombres honrados, con la firmeza de los hijos del pueblo que tienen el corazon puro y la sangre roja, contestaremos à quien debamos contestar, y á esos cacareadores de fuerza armada, á esos escondidos adversarios dispuestos á arrollarlo todo, á pisotear nuestra bandera y el honor y la libertad de nuestra patria, á esos con sarcasmo ahora y en todos terrenos siempre, les sabremos demostrar que quien como ellos obra, baja humillante sus ojos ante el pabellon de la república, y no tiene más que desdescubierto tendrá que rehusar con todos sus fijo-dalgos y con todos sus augustos caballeros. negotioned , soloped near self J. J. MERCADO.

#### LA INTERNACIONAL.

«Nosotros amamos toda asociación que tienda á elevar las clases abatidas, y por eso aceptamos de muy buen grado los estatutos de La Internacional, tales como fueron constituidos en Bélgica y Ginebra; pero desgraciadamente, en La Internacional moderna, vemos levantarse una sombra fatal que oscurece la luz de su porvenir, y queremos rasgar con la franqueza que carecteriza á todo buen republicanou ese negro velo que oculta el cánce, que ha de devorarla; queremos descubrir la verdad de esa asociación. cubrir la verdad de esa asociación, queremos precaverla contra sus enemigos, mostrándoselos cara á cara, arrancándoles la careta que cubre así su maldad.»

(De nuestro programa.)

Dispuestos estamos á cumplir cuanto ofrecimos en el programa, y nos hallamos por lo mismo en el caso de tocar, aunque ligeramente por hoy, el asunto á que se refiere el parrafo tras-

A nosotros, que amamos la libertad en todas sus fases, que odiemos la esclavitud de cualquier manera que esta sea; á nosotros, que anhelamos el progreso humano, que deseamos la nivelacion de las clases y aborrecemos todas las tiranias, no podia menos de sernos simpática la asociacion de La Internacional, bajo los estatutos de su primitiva constitucion.

Los pueblos modernos, anhelantes de justicia, y luchando constantemente por matar los abusos tradicionales de los potentados, ambicionaban libertades políticas, pedian derechos, pedian franquicias; pero lo que realmente les faltaba era libertad civil.

El mundo antiguo, uniendo á los hombres bajo el filo de la espada, los dejó divididos en libres y esclavos; el mundo moderno, armonizándolos con la razon, los divide solamente en ricos y pobres.

Pero aun en esta forma existe una esclavitud horrible, bajo la cual han permanecido las clases menos acomodadas durante muchos siglos: el obrero es el esclavo; el capital es el señor.

Cuado vemos á los poseedores del dinero aprovecharse de las circunstancias menesterosas de los trabajadores para subyugarles á su capricho, ¿quién no vé en la figura despótica del capitalista, la antigua figura del quirite romano? ¿Quién al contemplar las maravillas del ingénio artístico, que afanoso por complacer al que ha de disfrutar su obra, agota los recursos del arte para que, en tanto que el obrero, autor de tales magnificencias, vive en miserable bohardilla, calza alpargatas, y pasa una existencia azarosa y miserable, el señor que le paga mezquinamente abre su só io orgulloso en el interior de sus palacios orientales de pórfido y gránito, ¿quien no vé, repetimos, en esos alcázares el altivo orgullo de los déspotas del laberinto de Arsinoé, ó de las pirámides de Menfis?

En medio de los adelantos de la época, despues de haber conquistado los pueblos con luchas y sangre, algunas libertades políticas, un jay! profundo salia del fondo de la sociedad como el lúgubre quejido del cásabo sombrio en el silencio de la noche; y este ¡ay! dolososo es el eco doliente de las clases que sienten en su seno los tristes efectos de la injusticia social.

Y como la lucha del mal y del bien son principios inherentes, no solo á la sociedad, sino eternos en el universo, contra este mal se levantó la razon humana para buscar el bien en el principio democrático de la fraternidad.

Entonces los honrados obreros, constituyendo una sola familia sín distincion de razas ni colores, se coaligaron para resistir al yugo de esa esclavitud para emanciparse de la imposicion del capital y formaron la grande y benéfica asociacion que más tarde llamaron Internacional.

La idea se extendió rápidamente por todos los ámbitos del mundo, en Bélgica, en Suiza y en otros grandes centros se establecieron grandes almacenes en que los artistas depositaban sus maviufacturas sin someter las obras de su ingenio á la imposicion del capital; alli se acumulapreciables infamias para un ataque que à campo | ban los ahorros de cada uno para adquirir con ellos los materiales, y alli, en fin, se dió principio à la resolucion del gran problema de la emancipacion del trabajo.

Hoy ha tomado un incremento fabuloso en Normandia, Lila, Ronbaiz, el Aisne, Calvados, el Loira inferior, Nantes, los Bajos Alpes y los Bajos Pirineos; en Alemania, Baden, Baviera, Wurtemberg y Sajonia; en Portugal, en Lisboa, O'Porto y Coimbra principia á germinar el pensamiento de su constitucion; en España, Italia, Inglaterra y otras potencias en todas sus principales é importantes poblaciones, y tiene por órganos respetables periódicos en todas partes, y con especialidad en Alemania, Suiza, Bélgica, Italia, Francia y España.

Así esta grande asociacion, indestructible ya por las profundas raices que ha echado en el mundo civilizado, lima paulatina y sordamente las cadenas que sujetan al artista para que pueda ser tan libre como el potentado, y tan importante en la sociedad como el hombre de las más altas posiciones; y poco á poco se va formando la nube que al descargar ha de conseguir la aparicion de la luz divina de la justicia y libertad, con la revolncion social para la que el mundo se prepara. «Pero desgraciadamente vemos levantarse una sombra que oscurece la luz de su porvenir;» y hemos de rasgar el velo que oculta el cáncer que puede

La Internacional no es la turba de bandidos que predican la destruccion ni el saqueo, no es la agrupacion de soldados belicosos que empuñan la lanza ni manejan el Astromg, ó la ametralladora; es el jurado democrático que sale de sus tiendas para defenderse de los conquistadores; su arma es el derecho, su vozes la justicia; su lema, moralidad y trabajo.

Pero como todo lo humano es maleable, y los enemigos del progreso y de la libertad utilizan para sus fines cuanto consideran aprovechable, percibimos el tacto de una mano oculta que mancha cuanto toca, que deja grabada su huella causando males sin cuento.

La Internacional es la sociedad agraviada que sin el extrépito de las armas ni el fragor de los combates ha de resolver un dia, como hemos dicho, el gran problema social de la nivelacion de las clases con la emancipacion del trabajo, y por más que las cuestiones sociales se hallan en relacion intima con cuestiones políticas, no profesa ni puede profesar escuela determinada, de tal manera que se afilie á ningun partido, no obstante á que cada uno de los indivíduos fuera de la colectividad milite en las filas que su conciencia le aconseje; pero si á alguna escuela política perteneciera, claro está que á ninguna otra pudiera ser más que á aquella que las garantiza sus dereche, á aquella que predica la fraternidad, la igualdad y la justicia, lemas todos que se representan escritos con caractéres indelebles en nuestra bandera.

Y, sin embargo, algunos periódicos se han ocupado en estos dias de una proclama publicada hace poco por El Independiente de Burgos, y suscrita por El Joven Obrero, en la cual se excita á los trabajadores á tomar las armas en nombre de La Internacional.

Y io que es más sorprendente aun. En Bilbao hay un presidente llamado Zuloeta, el cual asocia a si, como tal cabeza de internacionalistas a los tejedores y mineros de Somorrostro, Siete-Calles, Baracaldo, San Julian de Muzquiz, San Salvador del Valle y otros pueblos, y coaligados con los carlistas ayudan inconscientemente á sus primeros enemigos, puesto que ellos rechazan toda idea de libertad, todos los derechos sagrados, tal como el de asociacion, sobre cuya base se ha levantado esa agrupacion grandiosa.

Si La Internacional no es una asociacion politica, si no es un bando guerrero, ¿por qué acudir á las armas? ¿Por qué buscar el fusil quien tiene el derecho por todas armas? Si La Internacional es una asociacion liberal, ¿por qué dejarse seducir por los reaccionarios, que más tarde habrian de destruir sus principios?

Dentro de esa misma asociacion hay elementos perturbadores y maléficos que intentan hacerla instrumento de sus bastardas miras, y si los internacionales aman sus propios intereses, si quieren llegar al fin que se han propuesto, es necesario que estén alerta, y no permitan que se vicie su organizacion social, ni se confundan sus pr cipios ni su objeto.

Creian los antiguos que el sol daba vueltas alrededor de la tierra.

Han creido algunos pueblos que el imperio del universo lo compartian dos divinidades: una poderosa para el bien, y otra para el mal.

Creen los judíos que ha de venir el Mesias. Creen los neos en la infalibilidad del Papa.

Cree tal vez Montpensier que con el tiempo llegará á existir una nacion en que pueda reinar. ¿Pero puede creer alguien que EL JURADO FE-

DERAL esté subvencionado por algun ministro? Todas las creencias ó credulidades de que anteriormente hemos hecho mérito, tienen algo que las excuse ó cohoneste; ¿pero por qué ha de haber malas lenguas que atribuyan á nuestro periódico una subvencion ministerial?

Estamos ciertos de que si el ministerio tratase de granjearse la comprada benevolencia de algun periódico, se guardaria muy bien de dirigirse á nosotros: no se le ocurriria semejante idea, seguro anticipadamente del desprecio con que habia de ser rechazado.

Poco más, poco menos, ya se sabe quién es capaz de admitir ciertos ofrecimientos.

Y no decimos más sobre este punto. Aceptamos el lema de aquel fabricante de ci-

garrillos que dice en sus cajetillas: Los hechos me justificaran. Tenemos la fortuna de ser honrados y de pa-

No podemos quejarnos de la suerte.

No creíamos ciertamente tan torpes á los llamados conservadores. Ellos, que presumen representar las tendencias sensatas de la inmensa mayoría del país, se asustan á la sola idea de que pueda pensar siquiera el gobierno en el armamento de la fuerza ciudadana en toda España. El Debate y La Epoca se dan de ojo para asustar al mundo entero con los desastres á que en su concepto daria origen el armamento del pueblo español.

¡Qué idea tendrán del pueblo español los dos citados colegas! Sin duda creen que es en su inmensa mayoría, no como quiera republicano, sino petrolista, palabrilla que intentan poner hoy de moda, como en otro tiempo la de enemigos de la propiedad y de la familia.

Afortunadamente el pueblo español es ya mayor de edad, y no hay bú ni coco que pueda asustarle como á los niños.

Sigan, sigan nuestros adversarios por ese camino, que así ponen cada dia más al desnudo su impopularidad y su impotencia.

El montpensierismo agoniza, y no es esto lo peor, sino que agoniza lentamente para que no muera sin conocimiento de todas las amarguras y de todos los sinsabores.

No es esto de hoy; la agonia vino à sentirse en las visperas de la célebre presentacion del austero y serenisimo Sr. D. Antonio al Congreso de diputados. Aquel saludo, dedicado al presidente, aquella actitud semi-inexplicable, aquella permanencia efimera en la villa del oso y del madroño, fueron como el triste adios del que desde un palacio regio se condena al ascetismo de un convento.

¡Adios mi mundo! exclamaría el ilustre duque, y aquel adios, entonces callado, fué repitiéndose; repitiéndose hasta el punto de que sus partidarios, como los contertulios que se despiden al abandonar la reunion, estén aun suladándose para uerse de nuevo en el valle de Josaphat.

Nuestro colega Las Novedades ha confesado con entera franqueza que se aparta de aquellos; aquellos no se van, porque no se van; D. Antonio, errante como el fugitivo de las selvas, pierde los estribos, y el resúmen final ha de ser dentro de muy poco el último momento de la agonia más dolorosa.

No nos felicitamos del paso de Las Novedades, porque no somos nosotros los que de ello deban felicitarse; pero á él le felicitamos, por que adelanta en su progreso, y con la sinceridad de la conviccion más profunda abraza una bandera más liberal, más desembarazada, sin que dudemos de que amante el colega de la prosperidad denuestra patria, acaso en otro tiempo, convencido por otro desengaño ó por otra inconsecuencia, pudiera discutir y acojer como verdaderas y puras nuestras doctrinas federativas.

En el arreglo llevado á cabo en el ministerio de la Gobernacion los unionistas ganan terreno, y los progresistas pierden, puesto que estos quedan cesantes y muchos de aquellos ascienden.

De esto podríamos deducir la imparcialidad del Sr. Ruiz Zorrilla, su rectitud para con los aptos, segun ofreció en el programa, su deseo de no pararse en considerandos de filiaciones políticas, y sobre todo su intento de armonizar la administracion; pero aunque sin abogar en manera alguna por determinados funcionarios ni determinados políticos, francamente, nos es muy extraño que cuando de conspiradores y de enemigos de las libertades democráticas tienen fama (acaso por malas lenguas, pero que la tienen) los unionistas, el ministro de la Gobernacion cometa una debilidad de esta monta.

Santifiquense enhorabuena los unos o los otros; que sean activos y probos y sabios, la cuestion es que con instrumentos se necesitan menos recursos para una obra que sin ellos, y que serán infieles, desleales, inconsecuentes y hasta faltos de eriterio los que armados de todas armas para favorecer su santa causa prefieran la virtud de ayudar al enemigo con su quietismo, al maldito vicio de socorrer á los suyos con la actividad.

Vamos, señores, ¿es que los radicales son niños del Imbo ó que el partido progresista tiene un deber de herencia?

La Iberia, acogiendo con aplauso algunos párrafos de nuestro artículo de entrada del número primero, acaba por dirigirnos las siguientes

«Si los federales desean libertad, moralidad y justicia, calmen sus escrúpulos, que todo eso tendremos; pero si sueñan con el establecimiento de ciertas instituciones contrarias á la idea monárquica, abandonen sus sueños; en este punto no transigimos con nadie.»

Seremos soñadores, seremos todo lo que quiera el periódico del Sr. Sagasta; pero por lo mismo que deseamos, y deseamos ardientemente el triunfo de la libertad, de la moralidad y de la justicia, ni borramos, no borraremos nunca una sola sílaba de nuestro dogma republicano, porque estamos convencidos que solo con la república y por medio de la república es como podrán reali-zarse en nuestro país tan nobles aspiraciones.

Sirva esto para desvanecer toda clase de dudas: si el programa ministerial del Sr. Zorrilla nos ha arrancado algunas frases de expetacion benévola respecto al giro que prometia dar á su administracion, de acuerdo en este con las declaraciones hechas en el Parlamento por los hombres más importantes del partido, no por eso entibiamos ni en lo más mínimo.

Cuenta un periódico de Sevilla, que á los opearios de aquella maestranza de artilleria, se les obligó el lunes de la semana anterior á ir á misa para celebrar el aniversario de las dos hermanas, Justa y Rufina, y que con este motivo hubo escándalos en la iglesia, intervencion de la policía y prision de muchos obreros, que, por lo visto, no tenian más delito que el de haber sido llevados contra su voluntad à presenciar ceremonias de un culto que no profesan.

Llamamos sobre este punto la atencion del senor ministro de la Guerra, si ya no es que la libertad religiosa consignada en la Constitución no reza con los militares. ¿Es que los obreros de la maestranza de Sevilla no son españoles?

Ha fallecido repentinamente en la noche del mártes el ex-diputado constituyente por Badajoz D. Jerónimo Sanchez Borguella, á consecuencia de una aneurisma que padecia desde hace algun tiempo. El dia antes habia recibido un ascenso en el empleo de Hacienda que disfrutaba. Deploramos tan infausto accidente y damos el pésame á su familia.

Entre las gracias otorgadas por el general Serrano en su testamento, se encuentran las siguientes, que ha publicado El Tiempo:

«A D. Juan Zabala, hijo del general del mismo nombre, que fué jese del cuarto militar de D. Amadeo, y que ocupa el núm. 353 en la escala de capitanes, se le ha concedido el grado de comandante.

A D. Agustin Carbajal, hijo del duque de Abrantes, uno de los pocos grandes de España. afectos á la nueva dinastía, ocupaba el 151 en la escala de alféreces y se la la caracida el grada de caritar. le ha concedido el grado de capitan. A D. Luis Giron, hermano del marqués de Ahuma-

da, ayudante del duque de la Torre, era capitan y se le ha concedido el grado de comandante. A D. Justo Mendoza, auxiliar del ministerio de la

Guerra, era teniente y se le ha hecho capitan. A D. José Serrano, hijo del general Serrano Bedova, era capitan y se le ha concedido el grado inme-

Al Sr. Orive, hijo del general del mismo nombre, que era capitan, el grado inmediato.

A D. Joaquin Andia, capitan, el grado inmediato. Y así sucesivamente.»

Nuestro colega El Debate cree que muy sérios dimos en nuestro número de aver la noticia de la estancia del Sr. Topete en Biarritz, desvaneciendo las versiones distintas que respecto á su residencia se venian dando, y por comentario dice que nos devuelvan el

Estos señores unionistas no piensan más que en lo positivo; pero nosotros, con entero desprendimiento, tenemos el disgusto de manifestar al colega que casi iempre estamos sérios, porque ese es nuestro carácter, que sin embargo casi siempre estamos sin deseo de amarguras, por lo cual no vendemos noticias ni compramos adulaciones.

Perdone ahora El Debate si le preguntamos por la última vivienda del Sr. Topete, que no reside hoy en Biarritz, sino en San Sebastian.

Aquí no se paga.

Hemos oido, ignorando el fundamento que esto tenga, que el general Zabala ha hecho encargo á sus amigos en Bayona para que proporcionen como él proeura proporcionar, cómodo domicilio en aquella localidad al general Serrano.

A ser cierta la noticia, venga el que quiera y diga cómo se explica esta emigracion de conservadores li-

berales de la alta esfera. ¿Sabe algo de esto el colega que tan sério nos vió ayer dando otra noticia?

Pues señor, la ex-reina doña Isabel tiene mas ahijados que quiere.

Ahora nos encontramos con que la hija del general Reina ha dado á luz un nuevo vástago, y que por no ser menos que los condes de Heredia-Spínola ha telegrafiado á la buena señora para que sea madrina, hallándose en situacion de padrino futuro el inimitable senor Castro.

¿Qué tal? Dentro de un par de siglos las generaciones todas serán afines por parentesco espiritual de un... cadáver hecho polyo.

A juzgar de lo mucho que hablan los periódicos ministeriales á cerca de si acepta ó no el marqués de Perales el cargo de la mayordomía de Palacio, mucho interés habrá en que un personaje tan importante del partido p»ogresista tome á su cargo este empleo, y mucho debe habérsele rogado.

Algunos periódicos suponian ya conseguida su aceptacion; pero otros, y entre ellos El Tiempo, lo

Hace ya algun tiempo que se viene hablando del proyecto que tiene el ayuntamiento de Madrid de contratar un nuevo empréstito de 28 millones de reales con la casa Erlanger.

Con la misma casa se realizó el de 16 millones contratados por el Sr. Rivero, por los cuales el ayuntamiento de Madrid tendrá que pagar en un plazo de cincuenta años nada menos que 400 millones.

Si el que ahora está en proyecto ha de efectuarse bajo iguales condiciones, excusado es decir que con él se contrata su completa ruina.

Para su garantía tendrá que hipotecar cuantos predios le pertenecen, hasta el mismo edificio de las Casas Consistoriales; y cuando llegue el vencimiento del plazo, como no es seguro que por muchos recursos que se proporcione le será completamente imposible salir del apuro, quedará sin propiedad y arruinado para siempre, más pobre que el ayuntamiento de una insignificante aldea.

Esperamos que los concejales que se precian de liberales, se opondrán á una voz á la realizacion de él.

Tenemos entendido que un empleado de la junta provincial de instruccion pública de Jaen, ha escrito á cierta maestra de niñas de una localidad de aquella provincia manifestándole la conveniencia de que permutara con otra para evitar los constantes disturbios que entre los concejales ó los caciques, ó no sabemos quién del punto en que habita la primera, se hacen notar con motivo de su permanencia en aquella aula.

Es de advertir, que la profesora á quien aludimos obtuvo por oposicion su escuela hace siete ú ocho años y que á pesar de la falta de pagos ha desempeñado constante á través de sus amarguras la obligacion de

¿Podremos saber si el secretario referido, con semejantes atentas cartas se hace ó no acreedor á una cesantía? ¿Es esa la rectitud de un funcionario público? ¿Tiene conocimiento de tal proceder el gobernador de aquella provincia? ¿Dispensa la direccion del ramo la buena fé de empleados que tanto amor manifiestan á evitar divergencias en una villa de nuevecientos vecinos?

O se arregla algo ó se deja como estaba la adminis tracion pública; moralidad, moralidad y no vengan unos ministeriales á parodiar á otros ministeriales.

El Debate, periódico que se dice inspirado por el señor Albareda, dedica ayer un habilidoso suelto á demostrar las encubiertas miras que guian á los republicanos en su actitud benévola hácia el ministerio.

El armamento del pueblo (es un giro del colega), este es el precio de nuestra benevolencia hácia la política del señor Zorrilla, y no hay que dejarse seducir por las palabritas melosas de los republicanos, que debajo la capa del mas timorato suele hallarse un furioso petro-

¡El pueblo armado! ¡Qué horror! ¿Y cómo están tan ciegos los progresistas que no han comprendido la red que por este camino le tendemos los republicanos?

Estas ú otras parecidas son las exclamaciones que lanza el colega haciendo un cargo al Eco del Progreso por haber coincidido con nosotros en pedir al ministerio la organizacion inmediata de la fuerza ciudadana.

¡Como cambian los tiempos! Si no recordamos mal, á raiz de la gloriosa el señor Albareda formó parte de la comision organizadora de los voluntarios de la libertad de Madrid.

Así salió ello.

#### NOTICIAS.

En el consejo de anteayer continuaron los minis-tros ocupándose de la cuestion de ecenomías. El de Fomento dió cuenta de las grandes reformas que pien-sa hacer en su departamento, así como los señores. Montero Rios y general Córdova en los suyos respec-

El Eco del Progreso pide la pronta reorganizacion de la milicia ciudadana sobre bases que la hagan digna de su mision, que es la de armonizar el órden y la Tibertad, pero sin el carácter militar que hoy tiene.

En la provincia de Zaragoza se formado una columna volante de guardia civil para recorrer varios pueblos donde los carlistas hacen preparativos belicosos.

La circular que va á dirigir el ministro de la Gobernacion á los gobernadores, ha sido ya leida en conejo y se publicará mañana.

El Sr. Ruiz Zorrilla se propone dar además instrucciones para que las relaciones entre la administracion y los administradores se modifiquen de tal suerte, que en adelante han de ser imposibles, sin incurrir en gran responsabilidad, la lentitud en el despacho de los negocios, las malas formas de los funcionarios y las es-peculaciones de que suelen ser víctimas los particulares y los pueblos para obtener lo que de justicia les es

Los periódicos italianos confirman la noticia de la visita que el príncipe Humberto se propone hacer á su hermano el rey de España, »ñadiendo que tambien se dirigirán á Madrid con el expresado objeto sus hermanas la princesa Clotilde y la reina de Portugal. Algunos periódicos desmienten esta noticia.

En San Sebastian se creja que iria á aquella poblacio doña María Victoria, esposa del rey. En la misma ciudad habia tomado habitacion el señor duque de la

Dice una correspondencia de Roma que muchos oficiales procedentes del extinguido ejército pontificio han pedido ingresar en el italiano, y que habiendo sido sometidos á exámen para conocer su aptitud militar solo catorce han dado pruebas de capacidad, habienda sido inmediatamente destinados á diferentes cuerpos

#### CORRERPONDENCIA PARTICULAR.

DE EL JURADO FEDERAL.

«Paris 31 de Julio.

En la última noche ha preocupado mucho la atencion de cierto círculo un telégrama recibido de un conocido personaje montpensierista, cuyas intenciones respecto á la fusion no parecen las mejores. Los cabildeos á que ha dado márgen son innumerables, y siento tenerle que manifestar que mis gestiones fueron inútiles para conocer con exactitud el contenido de tan alarmante telégrama: por mi parte supongo lo que será, á juzgar por los sucesos que no deben agradar mucho á los amigos de la restruracion, deseosos de que esta ocurra con el príncipe Alfonso y no con su madre, á la que apoya el bando de los más retró-

Pero si el telégrama no lo indica, al menos entre los del círculo corria la especie de haberse celebrado en Bayona una entrevista de los generales Gasset y Zavala, dándose por seguro que Gasset, tan satisfecho como misterioso respecto á la conferencia, habia jurado á sus amigos íntimos despues de ella que antes de veinte dias se habrá franqueado el paso de los Pirineos, salvando la nueva revolucion, en su cabeza proyectada.

Si además de esto se tiene en cuenta lo que dice una carta, cuya lectura he oido hace tres horas, y que suscribe un catalan, resulta que esta gente se agita en verdad todo cuanto puede.

La carta, es ni más ni menos, un ofrecimiento claro y rotundo de apoyo moral y material para la restauracion, h cho por acaudalados fabricantes de Barcelona. que segun manifiesta el referido escrito, mandaron hace cuatro dias un comisionado á Ginebra para que, saludando á la destronada, la repitiese el ofrecimiento político y pecuniario.

Pocos dias hace que llegaron tambien á una de las ciudades próximas á la frontera dos personajes de Sevilla, presentándose al círculo de los restauratistas con la exigencia de que les nombraran un jefe que al frente de ellor venciera los escollos que sus trabajos ofrecen en esa capital de Andalucía, y tengo entendido que el general Reina, á quien se hizo la proposicion, ha rehusado abiertamente todo lo que sea volver por ahora á España.

En la creencia de que publicarán Vds. ya el diario, - me tan útil en mi concepto para nuestro partido y de cole tanta necesidad, visto el cambio político que ha experimentado esa nuestra patria, procuro darle noticias de dec cuanto me es posible averiguar. Si como espero, con su asu próxima contestacion viene ya el periódico, con mil exis amores acepto su encargo de hacer correspondencias may más minuciosas y extensas, conforme á las dimensio- no a nes de la publicacion.

La política de este gobierno sigue vacilante; me que parece que no tardará en ocurrir tambien algun cam- Cue bio radical de personas y de cosas. Mr. Favre y Mr. Jules Simon insisten en las dimisiones presentadas. te y Thiers se cree que no las admite, temiendo quedar en sieu minoría en la Asamblea.

En este momento, un leal correligionario, que por nues cierto ha quedado mutilado por las balas prusianas, hast llega á decirme que en un hotel de la rue de Saint- perje Honoré se explica el telégrama, arriba citado, como el F parte de una gran reunion de isabelinos de los residen- sieu tes en Bayona y los que acababan de llegar de España y otros puntos, y que si bien el objeto de la reunion entra era el de dar cuenta de algunas proposiciones de la ca-sa Orleans, solo trataron de generalidades, dejando impu pendiente, hasta el arreglo de las familias, el célebre más pleito de la fusion.

Hasta la siguiente. No me detengo á formar comentarios de todo esto porque el buen criterio de Vd., teque f niendo en cuenta las vicisitudes de la política, podrá nor I hacerlos extensa y acertadamente.

EL CORRESPONSAL.

San Juan de Luz, 1.º de Agosto de 1871.

Sr. Director de El Jurado Federal. al Sr. Muy señor mio y correligionario: Tuve el gusto de su sit

recibir el prospecto del ilustrado diario que con esta fe gun r Instru cha, bajo su direccion, habrá salido á luz, y que dese confli me continúe enviando como á suscritor.

A la vez me servirá de satisfaccion dedicarle alguna que otra carta política, que si no contiene grandes su dir juicios críticos, pondrá al menos al corriente, á sus lec-ciles o tores, de la agencia sucursal establecida por los reac-han to cionarios paisanos nuestros que, como de antigua por lo usanza, se refugian en estas naciones para conspirar desde más á sus anchas contra todo lo existente. cosas.

Hoy por hoy los carlistas son aquí y en otros mu-do la i chos puntos de la frontera los héroes de la agitacion tion co Presumo que á esta fecha tendrán alguna de las hose han jas que por aquí circulan, y que están dando á conocercion es negocios de los más feos.

Por estos contornos no se habla más que de duelos asunto los del Terso andan tan descalabrados que ni constitu. No yen partido, ni cuentan con seguridades algunas, mbres pe tienen certidumbre en las confianzas con su ídolo pre es la c

El marqués de las Hormazas y su hijo, hermano orrien aquel y sobrino éste de D. Joaquin Elío, defienden sivo á o capa y espada esos anónimos clandestinos, que vienento increavendo como hombas en el campo terrista cayendo como bombas en el campo tersista.

El Sr. Elío toca los cielos con la mano, y me escri. los B ben de Burdeos que ha declarado su irrevocable decisión de retirarse á la vida privada en cuanto celebrosicio una entrevista con el niño bendito.

No stenga V. inconveniente alguno en publicareneral cuanto expongo, que desde la frontera para acá sobranceidos correligionarios y no correligionarios dispuestos siemasta el

Roch

para

pre á repetir que esto es escandaloso, y que si la honra española debiera leerse en el carlismo, deshonrada y abyecta se encontraria esagnoble nacion con el ejemplo de estos políticos del potro y del altar.

A voz en grito se dice que la camarilla de los más clevados achaca esas hojas de irresistible disolvencia á los Sres. Muzquiz, Losada, é Igual, que se encuentran en esta poblacion. Lo justificable es que ni hay union, ni hay espíritu desinteresado en esta tropa de la sotanesca, vergüenza de todos los partidos y enemiga de todos los sistemas.

El padre Maldonado ha escrito una carta política combatiendo finamente la Constitucion que en Madrid y en el diario La Regeneración, echó á volar el gran tamerlan Aparisi y Guijarro.

Por último, tal es el desórden de estos guerrilleros invencibles, que ni siuquiera obediencia inspira ya la suprema junta carlista, ni sirven para nada las respetabilisimas órdenes del soberano capitan general de don Cárlos, Sr. Rada, que tiene por secretario al que fué oficial de ingenieros D. Amador Villar.

Crea Vd., estimado correligionario, que si el estado de mi salud mejorase, po serian pocas las efemérides que recibiera, muy curiosas y muy risibles: ahora, por más que delicado, y francamente, con tanto desengaño recibido, harto de babel político, de vez en cuando, si prosigue en su digna empresa, por mi hijo ó por mí le serán enviadas algunas cartas que me honrará publicando, y es más, que hará con ello un beneficio á la bendita causa de la república, sol de mi existencia.

Salud y justicia le desea su correligionario y seguro servidor .- Z.

#### EXTRANJERO.

Los periódicos franceses recibidos por el correo de hoy continúan ocupándose, con preferencia á todo otro asunto, de la crísis que trabaja al ministerio presidido por Mr. Thiers.

Segun las proporciones que ésta va tomando, es casi probable que los hombres del 4 de Setiembre, comprendiendo al fin que su posicion es insostenible ante una Cámara de tendencias tan reaccionarias como la francesa, y faltos por otra parte del apoyo siquiera indirecto de los republicanos exaltados, abandonen en su totalidad los importantes puestos que ocupan, retirándose al silencio de la vida privada á llorar sus flaquezas y vacilaciones que tanta y tan preciosa sangre republicana han hecho derramar.

Tras la dimision de Julio Favre, ya aceptada por el jefe del poder ejecutivo, se anuncia ahora la de Julio er por Simon; y el mismo Thiers, considerándose en cierta manera comprometido con la retirada de sus colegas, se inclina tambien á abandonar el alto puesto en que liario. - merced á la fuerza de los acontecimientos se encuentra

expe- Próximas las votaciones parlamentarias que deben cias de decidir sobre la ley de consejos generales y sobre el con se asunto de la indemnidad, cuestiones ambas en las que n mil existe un profundo disentimiento entre Mr. Thiers y la encias mayoría, no seria de extrañar que el habilidoso anciaensio- no amenazara á los disidentes de la Asamblea con su retirada, á fin de conseguir, como otras tantas veces, e; me que su voluntad sea la imperante en las decisiones del cam- Cuerpo legislador.

fr. Ju- Pero á fuerza de usar este ardid, es fácil que se gastadas. te y pierda su virtud, y no seria de extrañar que mondar en sieur Grevy, presidente de la Asamblea, empuñara el dia menos pensado el timon del poder ejecutivo. Por ne por nuestra parte no nos atrevemos por hoy á manifestar sianas, hasta dónde los intereses de la nacion vecina saldrian Saint- perjudicados ó beneficiados con este cambio. omo el Hé aquí ahora cómo el Soir, órgano oficioso de mon-

esiden- sieur Thiers, se ocupa de la salida de Julio Favre:

España «Estamos en plena crísis ministerial, y á la hora de entrar este número en prensa (en la tarde del 27) nada la ca- hay terminado. Sin embargo, la exactitud de los informes que vamos á comunicar á nuestros lectores, nos ejando impulsa á no aguardar una solucion que por lo decélebre más no puede retardarse. El Sr. Julio Favre ha presentado su dimision; pero hasta el presente el señor Thiers se ha obstinado en rehusarla, autorizándose con la opinion de los delegados de diversos grupos en que figuran doscientos ó trescientos diputados. El senor Thiers se ha negado tambien á aceptar la dimision de lude Simon, que habienda llacada esta mescana de lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon, que habienda llacada esta mescana de la lude Simon de la lacada esta mescana de la lude se la lude se lude se la lude se de Julio Simon, que habiendo llegado esta mañana de Rochefort, se ha presentado al jefe del poder ejecutivo para manifestarle su deseo de seguir á Julio Favre en su retirada.

Si no estamos mal informados, el Sr. Thiers, á la par que declaraba que evidentemente le era forzoso te-ner en cuenta la resolucion de Julio Favre, ha rogado al Sr. Julio Simon que no aumente las dificultades de asto de su situacion con una retirada que no obedeceria á ningun motivo, puesto que en resúmen, el ministro de instruccion pública no habia tenido con la Cámara un conflicto del género del que ha tenido Julio Favre en el asunto de los chiercos.

el asunto de los obispos.
Por otra parte el Sr. Thiers, para vencer la resisrandes tencia de sus dos colegas, no les ha dejado ignorar que randes su dimisión le coloca en una situación de las más difi-us lec-ciles con respecto á los indivíduos de la Asamblea que s reac-han tomado la iniciativa en el acto arriba citado, y que ntigua por lo tanto se creeria en el caso de retirarse á su vez aspirar desde el momento en que no pudiera contar con el con-curso que hoy le prestan. En este estado se hallan las cosas. Hoy un gran número de diputados han adoptas mu-do la resolucion de presentar terminantemente la cues-

tacion.tion constitucional. Los grupos de la izquierda y del centro izquierdo Los grupos de la izquierda y del centro izquierda las hose han puesto de acuerdo para presentar una proposionocerción encaminada á nombrar al Sr. Thiers presidente de la república francesa. El Sr. Thiers, consultado este

nstity No es solo este el asunto que preocupa á los homnas, nbres pensadores de la nacion vecina. La Internacional lo pre es la constante pesadilla de los hombres del gobierno. El ministro del Interior ha ordenado que le tengan al rman orriente, aun en sus menores detalles, de todo lo relanden sivo á esa célebre asociacion que al parecer va tomanviene lo incremento en Normandía, Lila, Roubais, el Aisne, d Calvados, el Loira inferior, Nantes, los Bajos Alpes escri' los Bajos Pirineos.

celebre En Nimes se están recogiendo firmas para una exosicion á la Asamblea nacional pidiendo la amnistía ublicareneral para todos los delitos y crímenes políticos cosobranata el dia.

La peticion empieza con las siguientes palabras del autor del Espíritu de las leyes:

«Cuando una república termina la era de las guerras civiles, es preciso dar fin á las venganzas, á las penas y á las recompensas.»

Menester es que los reaccionarios franceses comprendan que sus triunfos son efimeros, caso de conseguirlos, y de corta duración, que su tiempo ya ha pasado, y que de ninguna manera deben entregarse á venganzas y represalias que en último término á nadie habian de ser más perjudiciales que á ellos mismos.

El estado político de Alemania tampoco debe satisfacer mucho al canciller del flamante imperio, á pesar de sus últimas victorias.

Los periódicos ultramontanos acentúan cada vez más su oposición al ministerio, y hasta los mismos que antes aplaudian el triunfo de las armas prusianas en el territorio francés, hoy combaten á Bismark con la mayor energía.

En cambio este funesto hombre político, viendo que toda su diplomacia no ha servido para contener en sus pretensiones á los católicos, ha empezado á usar medidas de rigor y el conflicto es de todo punto inevi-

En esta lucha de seguro sacarán los papistas la peor parte, y esta es otra de las ventajas que el dogma de la infalibilidad tiene reservado á los católicos. Con verdad puede aplicárseles aquellas frases del Evangelio: «Tienen ojos y no ven,» porque, por lo visto, los neocatólicos de todos los países ni se arrepienten ni se en-

En las demás potencias del antiguo continente, tampoco reina la más completa armonía entre los súbditos y sus gobernantes.

Los irlandeses han pedido su autonomía por las vias pacíficas, y han sido contestados con las bayonetas de lord Palmerston. Continuamente se hacen numerosas prisiones de fenianos, que son enviados sin conmiseracion á poblar las colonias.

Los polacos siguen en su humillante esclavitud, como los bohemios de Alemania y los zingaros de Italia: en vano contemplan su bandera á las plantas del déspota, sin que sus esfuerzos sirvan para hacerla ondear victoriosa sobre el territorio que pisan y que pertenece á su misma patria; no á aquella que les da su nombre á cambio de cadenas y de ficticios derechos.

¡Desgraciados países! ¡Cuándo dejarán de sufrir la tiranía de los déspotas! ¡Cuándo llegará el dia en que la Europa entera, esta vieja Europa tan trabajada por toda especie de luchas y explotaciones, viva la vida de la fraternidad á la sombra de la gran confederacion re-

Trabajemos, trabajemos todos sin descanso, que ya el nuevo astro aparece en el Oriente, y al calor de sus rayos vivificadores pronto se convertirán en ceniza los tronos donde aun se sientan los déspotas.

### TELEGRAMAS.

Ayer se recibieron los siguientes despachos te-

«Paris 1.º (10 y 15 mañana, recibido con gran retraso).-El «Diario Oficial» dice que los siniestros de Vincennes, Nancy y tal vez el de Bourges, no pueden ibuirse á una mano criminal.

Desmiente los incendios de la catedral de Riqueux y de la casa arzobispal de Tours, añadiendo que si los periódicos continúan publicando noticias falsas, serán llevados ante los tribunales.

Una circular del ministro de Justicia dispone que se persiga con rigor á los autores de libros y grabados

Se ha establecido la comunicación telegráfica directa entre Conchinchina y Francia.

Paris 1.º (7 noche, llegando hoy á las 8).—Corre el rumor de que el Sr. de Remusat sucederá al Sr. Julio Favre.

El Sr. Thiers se ha presentado ayer en la comision del presupuesto, pidiendo una contestacion categórica acerca de los proyectos relativos á impuestos, añadiendo que las negociaciones con Inglaterra le obligan á tomar una decision.

El resultado de las elecciones municipales en París ha producido entre los diputados una impresion desfavorable á la traslacion de la Asamblea y del gobierno á París.

Asegúrase que la cuestion de la próroga de los poderes del Sr. Thiers será aplazada hasta despues de las vacaciones de la Asamblea.

Espérase hoy por la tarde al gran duque Constantino.

Versalles 1.º (6 tarde, llegado hoy).—En la Asamblea el Sr. Lambrekch, ha declarado que el gobierno aceptaba el art. 2.º, sobre la ley de los diputados provinciales, en virtud del cual se crea una comision departamental, con tal que la Cámara modificase muchos artículos ulteriores del proyecto de ley.

El gobierno tendrá una conferencia mañana con la comision.

La proposicion del diputado Sr. Lepere ha sido reehazada.

Los ministros han votado por el aplazamiento del artículo 2.º, que ha sido adoptado por 430 contra 211. Varias enmiendas sobre los artículos 4.º y 6.º, han

Paris 2 .- Al finalizar la sesion, la Asamblea ha aprobado hasta el art. 19 de la ley sobre las diputaciones provinciales.

Examinará hoy la proposicion del Sr. Davinel que se tomó en consideracion, sobre la instalacion de los ministerios en Versalles.

En las elecciones de Belfort del martes pasado estaban inscritos en Thann 1.800 electores, de los cuales han votado 15. En Guebvilliers, de 2.564 electores han votado 335.

En Dornach, de 991 votaron 16. En Sabsheim, de 508 electores votaron 12,

En Sutterbach no quiso votar nadie. En resúmen: el retraimiento ha triunfado en el alto Rhin, resultando algunos elegidos en el bajo Rhin.

Paris 2. - El periódico La Seance anuncia que la izquierda republicana dará su contestacion al proyecto de fusion con la extrema izquierda.

Londres L. -El Sr. Gambetta ha anunciado que si el proyecto de ley electoral no está aprobado mañana, tendrán que reunirse las Cámaras necesariamente

Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 93 3<sub>1</sub>9. 3 por 100 francés á 55 178.

3 por 100 español á 32 1<sub>1</sub>8.

Paris 2 (11 y 30 mañana). - Bl Diario oficial dice que el nuevo aplazamiento de los consejos de guerra no pasará probablemente de una semana.

Instruir de una manera sumarias acusaciones capitales expondria á inocentes y podría dejar escapar culpables.

Los jueces hacen los más laboriosos esfuerzos. Una conducta prudente puede sola asegurar una justicia severa é imparcial.

Paris 2 (12 y 15 tarde).—Anoche, delante de varios diputados, el Sr. Thiers expresó vivamente su deseo de que se modifique la ley departamental de modo que el prefecto sea presidente de la comision departamental.

Este incidente ha causado cierta emocion; pero se cree que hoy se establecerá un acuerdo entre el señor Thiers y la comision.

Creese que la Asamblea tomará en consideracion la proposicion del señor Ravinel.»

### PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el tratado de comercio y de navegacion celebrado entre España y la monarquía austro-húngara el 24 de Marzo de 1870, con el proto-colo final de la misma fecha y la declaración firmada el 3 de Agosto siguiente.

—Decreto fecha 30 de Julio nombrando director general de Obras públicas á D. José Pascasio de Es riaza, diputado á Córtes y actual director de la Caja general de Depósitos.

—Decretos del ministerio de Ultramar, fechados el 24 de Julio, dejando sin efecto el nombramiento hecho a favor de D. Venancio Aldama para el cargo de jafe de administracion de tercera clase, sub-administrador de Propiedades del Estado y bienes embargados de la isla de Cuba, y nembrando para esta cargo a D. Silva isla de Cuba, y nombrando para este cargo a D. Silverio Gomez de la Torre, secretario cesante del gobierno del departamento oriental de la citada isla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ARANCEL PARA LOS JUZGADOS MUNICI ALES.

#### CAPATELO PERENCESO.

Disposiciones generales.

Artículo 1.º Los jueces, fiscales, secretarios y subalternos de los juzgados municipales percibirán los derechos que se fijan en este arancel.

Art. 2.º No está comprendido en a

Art. 2.º No está comprendido en este arancel el importe del papel sellado. Los interesados satisfarán por separado el que requieran las actuaciones judiciales, y las certificaciones ó testimonios que se expidan á su instancia.

Art. 3.º No se exigirán derechos dobles. Todos los que bajo una misma direccion y en un mismo escrito hagan igual pretension se considerarán como una sola parte para el efecto de los derechos que hayan de sadistribuyéndose entre ellos con igualdad la cantidad correspondiente á cada uno.

Art. 4.º Los derechos señalados en este arancel se aumentarán:

En una tercera parte siempre que siendo de dia tenga que trasladarse la audiencia fuera de la pobla-

En una mitad, cuando se verifique dentro de la poblacion durante la noche. En un doble, cuando se verifique fuera de la poblacion y de noche.

Este artículo solo es aphcable á las diligencias que no puedan practicarse dentro de la poblacion, ó que por su urgencia no pudieran dilatarse hasta el dia Art. 5.º Cuando los derechos se recentes para Cuando los derechos se regulen por pliegos, cada llana que tenga sello contendrá por lo me-

nos 20 renglones, y 24 la que no le tenga. Cada renglon constará de siete palabras cuando menos.

Art. 6.º Cuando los actos ó diligencias se gradúen por horas, se hará constar el tiempo invertido al final de cada acto y antes de las firmas que deban suscribirlo. La primera hora comenzada se tendrá por cumplida. En las demás se prorateará el aumento de derechos con relacion al tiempo de ella que se hubiese em-

Art. 7.º Todos los que deben percibir derechos en los negocios judiciales pondrán en letra al pié de su firma los que devenguen, tanto en los negocios civiles como en los criminales. El que dejare de hacerlo satis-fará una multa de 10 á 20 pesetas; y si exigiere más de lo que el arancel establece, incurrirá en las penas que señala el Código penal al culpable de exacciones ile-

Art. 8.º Los pobres no satisfarán derechos algunos en los negocios civiles.

Cuando en estos solo fuere pobre alguno de los litigantes, ninguno de los otros que sean parte en el mismo negocio pagará lo que el pobre deberia satisfa-cer á no serlo. Si hubiere condenacion de costas, solo podrán percibirlas los interesados, por aquellos á quienes se hubieren impuesto y por la suma señalada á

Art. 9.º En los juicios de faltas no se podrán exigir derechos al que haya sido absuelto. Art. 10. Serán de oficio las costas causadas por las

diligencias que tengan por objeto determinar si un acto es delito ó falta. Art. 11. Los derechos que este arancel señala,

nunca podrán exceder, computados los de todos los Primero. En los juicios civiles verbales, de la cuarta parte del valor de lo litigado.

Segundo. En la ejecucion de lo convenido en actos de conciliacion, ó de lo sentenciado en juicios verbales, de la octava parte de lo convenido ó sentenciado. Tercero. En los juicios de faltas en que se impon-

ga solamente multa de la cuarta parte de la impuesta. Cuarto. En los juicios de faltas en que se imponga solamente arresto de una cantidad de pesetas igual al número de dias del arresto Quinto. En los juicios de faltas en que se imponga multa y arresto, de una cantidad compuesta de la cuar-

ta parte de la multa y de tantas pesetas como sean los dias de arresto. Sexto. En los juicios de faltas en que solo se imponga reprension de 10 pesetas. Setimo. En los juicios de faltas en que se imponga reprension y multa, ó reprension y arresto, de lo que corresponderia si no se hubiere impuesto la repren-

Octavo. En la ejecucion de los juicios de faltas, de una cantidad igual á la correspondiente como derechos en los mismos juicios con arreglo á los números 3.º,

4.°, 5.°, 6.° y 7.° de este artículo.

Noveno. En subastas y remates de bienes inmuebles, muebles ó semovientes, de la décima parte del

precio en que se haya adjudicado el remate.

Décimo. En todas las diligencias relativas á la prevencion de testamentarias y sucesiones intestadas, á hacer constar la muerte que dió ocasion á ellas en e caso que proceda, asistencia al inventario a las demás diligencias á que deban concurrir los jueces municipales, de la vigesima parte de la herencia líquida.

Art. 12. Siempre que por consecueucia de lo dis-puesto en el artículo anterior no alcanzaren los dere-chos exigibles a cubrir los de todos los interesados, se distribuirán entre ellos en proporcion de la parte que á cada uno corresponda.

Exceptúanse solo los subalternos, los cuales percibirán integramente lo que establece este arancel por las citaciones que hagan, quedando sujetos á lo que prescribe la primera parte de este artículo en lo relativo á las demás diligencias que practiquen.

Art. 13. En la distribucion proporcional que previene el artículo precedente estavín comprendidos los

viene el artículo precedente estaran comprendidos los derechos de los auxiliares y subalternos de los tribunales de partido cuando hubiere habido apelacion.

Art. 14. En los juzgados municipales en que hu-biere un solo subalterno serán exclusivamente para él los derechos señalados en este arancel.

Donde hubiera más de uno y todos tengan iguales obligaciones, los derechos se distribuirán entre los

mismos con igualdad. Donde hubiera más de uno y sus funciones sean diferentes, se distribuirán los derechos en la propor-

tion que determine un reglamento especial que formará el juez, y regirá prévia aprobacion del presidente del tribunal de partido, el cual tendrá la facultad de reformarlo si lo estimase oportuno. En este reglamento se guardará necesariamente la

igualdad de derechos entre los que tengan iguales Art. 15. En los derechos de los secretarios se com-

prenden los gastos que les ocasione el pago de los de-pendientes que puedan necesitar para extender y llevar al corriente los negocios.

Art. 16. Cuando los juzgados municipales desem-

peñen comisiones auxiliatorias de la admininistracion, en cumplimiento de las leyes ú otras disposiciones obligatorias, percibirán los derechos que en los casos respectivos les estuvieren señalados.

¿ Art. 17. En cada juzgado municipal estará siempre fijo este arancel, de modo que pueda ser leido cómodamente por cuantos quieran enterarse de su con-

#### CAPETULO II.

De les jucces municipales.

SECCION PRIMERA.

ACTOS DE CONCILIACION. Art. 18. Los jueces municipales percibi-rán por todos sus derechos en cada acto de Ps. Cs. conciliacion, ya sea preliminar á un juicio civil, ya á una querella criminal, cualquie-

ra que sea su duracion y con inclusion del Art. 19. Cuando citado el demandado no

se celebrarse el acto por falta de compare-cencia de una de las partes ó de ambas. . SECCION SEGUNDA.

Negocios civiles. JUICIOS VERBALES. Art. 20. Los jueces municipales percibirán por todos sus derechos en cada juicio verbal, comprendiendo el exámen de los tes-

tigos, la práctica de cualquier otra clase de pruebas si las hubiere y la sentencia cuando el acto de comparecencia de las partes no Cuando excediere de una hora, por cada una de exceso.

Art. 21. Lo dispuesto en el artículo anterior se entenderá sin perjuicio de lo ordenado en el núm. 1 del artículo 11 de este Arancel.

EJECUCION DE LO CONTENIDO EN ACTOS DE CONCILIACION Ó DE LO SENTENCIADO EN LOS JUICIOS VERBALES.

Art. 22. Por la ejecucion de lo convenido en acto de conciliacion, cuando corresponda á los juzgados municipales ó de lo sentenciado en juicio verbal, percibirán los jueces por sus derechos los que señala más adelante este arancel por los actos y diligencias que comprende; pero sin que en ningun caso exceda de la establecido en el núm. 2 del art. 11 de este arancel.

DEPÓSITO DE PERSONAS.

Ps. Cs.

Art. 23. Por todo lo que se actúe para el 

COMPARECENCIA PARA EL CONSENTIMIEMTO Ó CONSEJO EN LOS MATRIMONIOS DE MENORES. Art. 24. Por todo lo relativo á la com-

parecencia de las personas que deben dar su consentimiento ó consejo para el matrimo-nio, ya lo otorguen, ya lo denieguen, siempre que tenga lugar en dicha forma. . . . 2

CONSEJO DE FAMILIA.

Art. 25. Por la asistencia á los consejos de familia y cuantas actuaciones se practi-quen con motivo del matrimonio de menores, cuando su presidencia corresponda á los jueces municipales y no exceda de una

Cuando exceda, por cada hora de exceso. EMBARGOS Y DESPOJOS DE ARRENDA-MIENTOS:

Art. 26. Por cada auto de embargo, de su ampliacion, de su alzamiento ó de depó-

SUBASTAS Y REMATES.

Art. 28 Por la asistencia á la subasta y remate de bienes inmuebles, no pasando de

Art. 29. Asistencia a la subasta y remate de bienes muebles ó semovientes, cuando 

Art. 30. En los casos de que tratan los dos artículos precedentes, nunca podrán exceder los derechos de o establecido para todos los partícipes en el núm. 9.º del articulo 11 de este arancel.

nilitar, ierpos

a atenun cociones cabilsienfueron de tan ue segradar

sos de con su retróentre ebrado t y Zasfecho juraites de ineos, pro-

e dice y que rita en o claro tauraelona, daron a que, niento

de las

de Se-

atistas que al abajos endido sicion, y de colocado.

L.

e deci-

ACTOS DE POSESION EN BIENES VENDIDOS Ó I	3.	Cs.
and of Adjudicados. Mor ballont 7 =	200	-
Art. 31. Auto para mandar dar la pose-	1	25
Art. 32. Asistencia á los actos de pose- sion en bienes raices en los casos en que		
proceda, inclusa la diligencia de posesion.	4	
TESTAMENTARIAS Y SUCESIONES INTESTADAS.		
Art. 33. Por el auto de prevencion de una testamentaría ó de una sucesion intes-		SECTION AND STREET
tada, ya sea de oficio, ya ainstancia de parte.  Art. 34. Por todas las diligencias relati-		25
vas à hacer constar la muerte, en el caso de que proceda. Art. 35. Por asistencia á la formación de	1	50
inventario y demás diligencias necesarias para poner en seguridad los bienes correspondientes á una testamentaría ó abintesta-		deante deante depote
to en los casos en que proceda, no excedien- do de una hora.	100	3
Por cada hora de exceso.	22	a kriic
Art 36 Entiéndese la prescrito en los tres	art	ículos

anteriores sin que en ningun caso puedan exceder los derechos de todos los partícipes de lo señalado en el número 10 del art. 11 de este arancel.

Se continuara.

#### GACRILLAS.

El pastor aragonés.—Segun carta que tenemos á la vista de este acreditado observador astronómico, el presente mes de Agosto será de los más notables por sus variaciones atmosféricas. Durante su primera quincena arreciará el calor de un modo sofocante en casi la totalidad de la Península, si bien en la parte del Norte y demás regiones pirenáicas alternarán las tronadas y los fuertes aguaceros y pedriscos con dias claros y serenos, produciendo á veces estas perturba-ciones atmosféricas corrientes impetuosas de vientos frescos que harán descender un tanto la temperatura en las regionas limítectos en las regiones limítrofes.

Pero al aparecer la luna nueva, y con especialidad, los dias 22 y 23, que es cuando entra en su cuarto creciente, el cielo se encapotará con negros nubarrones, estallará la tormenta, y fuertes granizadas y chispas eléctricas desprendidas de las alturas, sobrecogerán á nuestros labradores, quienes si no viven precavidos verán arrebatadas sus mieses por los torrentes que invadirán impetuosos los lugares donde estén depositadas las gavillas para su último oreo. Este brusco cambio, se generalizará en todas las provincias; pero muy particularmente en las castellanas y andaluzas, en las que descenderá de un modo notable la temperatura, llegando el frio hasta á hacerse impertinente.

Tambien da dicho astrónomo la voz de alerta á los marinos y bañistas de nuestras costas del Mediterráneo; pues segun sus observaciones, en la última quincena de dicho mes ocurrirán furiosas borrascas, que pudieran ser, para los confiados, de funestas conse-

El Municipio.-Hemos tenido el gusto de recibir la visita de este nuevo periódico federal, que ha empezado á ver la luz pública en Alicante el 1.º del corriente. Está perfectamente redactado é inspirado en las salvadoras doctrinas republicanas, y con esto nos excusamos de decir que viene à defender el órden, la mo-ralidad y la justicia, faros luminosos que guian á la humanidad por el camino de su redencion, y en cuyo feliz término es únicamente donde hemos de hallar la

fraternidad porque todos suspiramos.
Sea bien venido el nuevo colega alicantino al estadio de la prensa; y ojalá encuentre entre los correligionarios de aquella provincia el apoyo necesario para gozar de una larga existencia.

Ojo, banistas. - Escriben de San Sebastian á uno de nuestros colegas que este año, como los ante-riores, es grande la afluencia de banistas, y con este motivo se han trasladado á aquel punto de otros va-rios, y especialmente de esta corte, gran número de rios, y especialmente de esta corte, gran numero de industriales de los que se dedican á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

En su vista, el gobernador de aquella provincia se ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion en de-

manda de algunos agentes de órden público de los de esta capital, a fin de que durante la temporada de verano presten el servicio de su instituto en dicho pun to, y ayuden con el conocimiento especial que aquella autoridad les supone de los rateros procedentes de Madrid á la persecucion de los mismos.

Fuego.—Ayer tarde á las dos ocurrió un incendio en la calle de San Juan, núm. 20, cuarto segundo. Los dueños de dicha habitación están ausentes de Madrid hace dias, y por lo tanto la casa estaba cerra-da, sin haberse notado señal alguna de que las puer-tas ni ventanas hayan sido fracturadas. El incendio empezó por la carbonera de la cocina, trasmitiéronse á la despensa y quemándose todos los efectos que en di-

chas piezas existian. Los mangueros de la villa Manuel Manuende, Ramon la Rosa y Francisco Valladolid, con gran arrojo y al mismo tiempo exposicion, entraron por el balcon a través del inmenso humo que producia el combustible. El incendio, merced á los esfuerzos de los mangueros y á las disposiciones de las autoridades del distri-to, gobernador civil y visitador de policía urbana; fué sofocado á la hora y media, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Ateneo militar.-Hoy à las diez de la noche dará una conferencia en el ateneo del Ejército y Armada el distinguido jefe de ingenieros D. Eduardo de Maciátetegu, sobre arquitectura militar en la edad media.

Rionda mocturna. - El gobernador interino ha dispuesto la creacion de rondas nocturnas compuestas de indivíduos de órden público, que recorren desde el anochecer los sitios en que los criminales puedan in-tentar ejercer sus malas artes. Esto sin perjuicio de la vigilancia ordinaria que está establecida.

Cahos sucitos. - De el último número de Ri Cil Blas, tomamos los siguientes: « Con cuán distintos personajes ha caza lo el duque

Con Espartero, con Narvaez, con O Donnell, con Gonzalez Brabo, con Prim... Nada: son aficiones. En viendo uno que caza, allí

está él. APOPERAT Y ATOMAD SO CERETE

-Se susurra que el príncipe Cárlos de Rumania quizá abdique de un momento á otro. (Pongo esta noticia para calentar de cascos al duque de Montpensier, que en cuanto huele una vacante

va está encalabrinado).

-Bélgica y Holanda meditan algo... Dicese que piensan organizarse en república fe-

Sin duda han pasado para esos pueblos aquellos cuatro años que los cimbrios decian habíamos de pasar nosotros para establecer la república.

Pues mire Vd. Que nos faltaban cuatro años ya hace tres que lo

Con que.... ¿eli? —El ministro de Hacienda dice á la administracion

económica que pague á los maestros. Las provincias reciben la órden y no pagan.

Eso no importa. Calcúlese si deben estar tranquilos los maestros,

sabiendo que están dadas las órdenes. —Dice El Correo de la Rochela que se persigue allí á un sacerdote católico apostólico romano, por haber atentado al pudor de algunas niñas menores de trece

Y por esto se persigue á un sacerdote! A uno solo! ¡Ah, qué pereza!»

Tuvieron una cuestion Blasa y Gil, que eran amantes, y él vino á pocos instantes, buscando mi mediacion. Yo, con muy sana intencion out adea ad dije á Blasa.—Gil está tan triste que á morir va; y ella dijo:—Es un pobrete. —Blasa, el muchacho promete. -Muy cierto, más nunca da.

Estadisticateatral.-Hay en Europa 1,500 teatros, de los cuales Francia posee 340, Italia 300, España 170, Inglaterra 160, Austria 160, Alemania 145, Portugal 27, Balgica 25 y Baviera 13. En Turquía hay teatros para dos millones de espectadores y en Egipto para 1.750.000.

Los teatros incendiados en 1870 han sido los de Breslau, Brunn, Dresde y Colonia. Representaban un valor de veinte millones de francos.

Esien pensado. La nueva e upresa belga de mandaderos para el servicio del público de Madrid empe-zará á funcionar uno de estos dias y colocará por de pronto 500 hombres con uniforme y número, que ha-rán recados desde medio real en adelante. La persona que los ocupe conservará la chapa del número del indivíduo á quien emplee, y no la catrogará hasta despues de evacuado su encargo. La empresa tendrá constantemente en depósito 19.00) rs. para responder de cualquier infidelidad de los mandaderos.

FUNCIONES PARA HOY and agrand TEATRO-CIRCO DE MADRID. - A las 8374 - Fun-

Elisa Zamacois.—Luz y sombra.—Aria coreada de Na bucco.-Juanita, cancion andaluza.-El aire de una mujer.

VARIEDADES.—A las 9.—Ejercicios de prestidi-gitación por Mad. Benita Anguinet.

CAMPOS ELISEOS .-- A las 9 habrá funcion en el teatro Rossini.-Prestidigitacion.-Espectros vivos ó impalpables.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos.)-Gran funcion para hoy jueves 3 á las 9 de la noche en la que trabajarán los principales artistas y el debut del caba-llo ruso llamado montenegro amaestrado en libertad y presentado por Mr. Jony.

Memos tenido el gusto de oir cantar y tocar el piano à la profesora doña Dolores Palma que ha-bita en la calle de Pelayo, num. 42, cuarto terce-

ro de la izquierda. La afinneion de su voz, su facil vocalizacion, y el buen gusto que en el canto y acompaña-miento se le neta, son motivos para que recomendemos à las senoritas que se dedican al culto de Melpomene, acudan à recibir sus lecciones que las darà diariamente de 12 à 5 de la tarde por la módica retribución de 60 rs. mensuales.

#### BOLSA DE MADRID DE AYER 2.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS.	PRECIOS.	E	O A
at the ard o deriver and the	DEL 1.	LIERLE	100	20
side me hagrand on sho s	mas carts	unis eshu	30100	in
Renta perp. del 3 por 100,	26-40	26-40	>	>>
Id. pequeños.	26-70	26-40	*	3
Id. fin de mes	00-40	00-00	>>	- >>
Renta ester al 3 por 100	32-80	00-00	» »	>>
Deuda del personal	21-75	21-75	-%00	3
Sisas del A. Madrid	00-00	00-00	*	>>
Billetes hipotecarios	100-00	00-00	*	>>
Bonos del Tesoro	75-50	76-00	50	>>
Billetes id. V. julio 71	00-00	00-00	>>	1 %
Id. Octubre 71,	00-00	91-90	>>	2
Id. Enero 72 mon soldisas	00-00		90 EU	D
Id de los tres vencimientos	00-00	00-00	da co	13
CARS. Y SOCIEDADES.	Constant of	A DESTRUCTION		1
Abril 1850 de 4000	00-00	00-00	»	1
Id. de 2000	00-00	00-00	*	1 >>
Julio 1856 de id	00=00	00-00	3	(3)
Obras Públicas 1858	00-00	00-00	3	1 3
Provincia de Madrid	00-00	00-00	1	1 0
Ferro-carriles 2000	40-45	48-45	1))	3
ld. nuevas de 2000	00-00	00-00	>	1
Id. de 20000 a leb stand .		80.47-80	» II	1
Id. nuevas de 20000	00-00	47-70	1)	1 >
Banco de España	164-00	164-00	->>	1
CAMBIOS.	E COURT OF THE	1122 - 01 27	The same of	1
Londres á 90 dias fecha	50-15	50-20	5	1
París á 8 dias vista:	5-25	5-25	N E	10

ns

ta

tie

ch

cla

tra

COL

se i mas

COL

tral

men las : bre

ince divi

prei

cuar

hom

gue

oilet ob al grod MADRID: -1871.

cion 30 de abono — Turno 3.º par. A heneficio de dona | imprenta de manuel nartinez, travesía de san mateo, 9.

# SECCION DE ANDICIOS.

## EL JURADO FEDERAL.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes	one and a state of cate of the control of cales.
Provincias, un trimestre	
Portugal	t Cate Of timebing & Francis.
Extranjero y Ultramar	ed to another a service of the servi
América	deletion at no ast a distance of a 2 2 12 13

No se servirá ninguna suscricion que no esté pagado su importe.

calle de San Mateo, núm. 11 duplicado.

La correspondencia política se dirigirá al ciudadano director de EL JURADO FEDERAL: la econômica, al ciudadano administrador Tomás Carratala cabo

CUADROS DE LA VIDA SOCIAL QUE COPIA JUAN JOSÉ MERCADO.

Consta de un tomo en 8.º, y se vende en la administracion de este periódico al precio de 6 reales ejemplar. Los que deseen adquirir esta obra remitirán su importe y pedido al Administrador EL JURADO FEDERAL.

#### PROVOSTICOS DEL PASTOR ARAGONES

CALENDARIO DEMOCRATICO-REPUBLICANO PARA 1871

arreglado para todas las provincias

La prougation del diputado Se. Lepère la ello re-ROP

#### MANUEL FERNANDEZ HERRERO.

Forma, como en los años anteriores, un bonito folleto de 32 páginas, encuadernado con su cubierta de color, y contiene: un Santoral completo para todas las provincias; lo de a Forma, como en los años anteriores, un bomto folleto de 32 páginas, encuadernado con su cubierta de color, y contiene: un Santoral completo para todas las provincias, de na Pronósticos generales del Pastor Aragonés, que tan justa celebridad han adquirido por su acierto en los años precedentes; noticias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles, correos y telégrafos y un provincias de ferro carriles de ferro carri coleccion de artículos político-sociales debidos á la pluma de acreditados publicistas entre los cuales figuran Castelar, Bárcia, Córdova y Lopez y otros. En resúmen: el Calellos ha parto Republicano es el de más variedad y más lectura de cuantos por su precio se publican, siendo por esta causa sumamente buscado del público, como lo demuestran la nimos controles de cuantos por su precio se publican, siendo por esta causa sumamente buscado del público, como lo demuestran la nimos controles de cuantos por su precio se publican, siendo por esta causa sumamente buscado del público, como lo demuestran la nimos controles de cuantos por su precio se publican, siendo por esta causa sumamente buscado del público, como lo demuestran la nimos controles de cuantos por su precio se publican de cuanto se por su precio se publican de cuanto se publican de cuanto se publican de cuanto se precio se publican de cuanto se publican de cuanto se por se precio se publican de cuanto se publican de c merosa tirada que del mismo hemos hecho en los dos últimos años.

Los que gusten en provincias encargarse de la venta de este Calendario, podrán hacer o por su cuenta, dirigiendo los sedidos á D. Felipe Diaz y Herraro, Editores, calle daman Fuencarral, núm. 5, Madrid; quienes los servirán, franco de porte, y con toda la puntualidad acostumbrada, bajo los precios siguientes:

En Rama, con sus cubiertas de color: 20 rs. el ciento; 90 los quinientos, y 170 el millar. Encuadernados, con sus cubiertas y cortados medio real uno; 12 rs. cincuenta; 23 el ciento; 110 los quinientos, y 200 el millar.

No se servirá ningun pedido cuyo importe no se acompañe en libranza ó letra de fácil cobro, y caso de no ser esto posible, en sellos de medio real; pero deniendo en este caspero venir la carta certificada si el pedido es de consideracion.